Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA ISAZA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.976.865	CONTRATO No.	1412- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.</td><td>Durante el mes de octubre, se llevó a cabo la convocatoria de las personas beneficiarias asignadas a las rutas de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz, y al Proceso de Atención Diferencial. Se brindó acompañamiento presencial a 22 personas en la ruta regular de reintegración, 1 persona en la ruta especial y 12 personas en el proceso de atención diferencial. Este acompañamiento se ajustó al progreso en cada caso, así como a las características, intereses y necesidades particulares de cada persona y sus familias.
<table>
<tr><th>Activos</th><th>Inactivos</th><th>PPR's con</th><th>PPR's con Inasistencias</th><th>PPR's NO Contactados</th><th>Porcentaje Cumplimiento</th></tr>
<tr><td>44</td><td>1</td><td>36</td><td>9</td><td>0</td><td>80%</td></tr>
<tr><th colspan="2">Total Asignación</th><th>Decreto Ley 899</th><th>Res 0754 de 2013</th><th>Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz</th><th>Decreto 965 de 2020</th></tr>
<tr><td colspan="2">45</td><td>0</td><td>29</td><td>1</td><td>15</td></tr>
</table>
A las siguientes personas se les registró como insistentes en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), ya que no fue posible localizarlas. Se realizaron múltiples intentos de convocatoria a través de llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp, pero no se logró establecer comunicación. Además, algunas no se presentaron en las fechas acordadas para la atención.
Código población activa: S0158-2021, 0313-18, S0071-2024, 0026-21, S0191-2022, 0412-18, 0045-18, 0031-22, 0263-21
Código población inactiva: 0445-17
Evidencia: Registro en SIRR módulo asistencia de actividades de ruta</td></tr>
<tr><td>2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.</td><td>Durante el mes de octubre, se llevó a cabo el reconocimiento de información mediante la aplicación de instrumentos de censo de hábitat, encuesta de empleabilidad, línea base de reintegración y tratamiento de bases de datos a la población beneficiaria asignada, en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz, y el Proceso de Atención Diferencial. Evidencia: Registro SIRR-Módulo respuestas de los instrumentos
<table>
<tr><th>Censo Hábitat</th><th>Encuesta Empleabilidad</th><th>Tratamie nto de</th></tr>
<tr><td>5</td><td>21</td><td>1</td></tr>
</table>
Durante el mes octubre se realizó ingreso al EPAMSCAS La Paz - Itagüí, donde se realizó ingreso de parte de los profesionales de la ARN al pabellón 7 de justicia y paz, durante la actividad se recalcó la importancia de desarrollar las actividades relacionadas con los módulos resocializadores del INPEC articulados a las actividades de transición de la ARN. Se contó con la presencia de 17 postulados evaluando los talleres de los módulos resocializadores
Evidencia: Registro de actividades SIRR-ARPA y Diario de campo que reposa en la carpeta de evidencias</td></tr>
<tr><td>3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.</td><td>Durante el mes de octubre, se ejecuto 5 PDT/PDA de las PPR 0198-22, 0128-20, 0449-18, 0027-19, S0016-2024, se brindó asistencia presencial a las personas beneficiarias, realizando un seguimiento del progreso en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz, y Atención Diferencial. Se ofreció orientación en temas educativos y se subió máximo nivel FA de la PAD S0071-2024 , se verificó el estado en el sistema general de salud ADRES, se llevaron a cabo seguimientos a acciones de servicio social, se informaron sobre los requisitos para el ingreso al BIE y se postulo 2 PPR 0133-10(D1059), 0138-21 . Además, se aplicaron herramientas relacionadas con el hábitat y la empleabilidad. Evidencia: Registro en SIRR en los módulos de Asistencias a actividades de ruta, plan de trabajo de la PPR</td></tr>
<tr><td>4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.</td><td>En el mes de octubre, se brindó acompañamiento y seguimiento para garantizar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y acción para las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial Justicia y Paz, y Atención Diferencial. Se llevó a cabo el seguimiento de 23 acuerdos concertados en estos planes para las personas beneficiarias asignadas.
<table>
<tr><th>No. De Acuerdos pactados en el mes</th><th>No. De Acuerdos en Proceso en el mes</th><th>No. De acuerdos no cumplió</th><th>% de cumplimiento en el mes</th></tr>
<tr><td>25</td><td>1</td><td>2</td><td>88%</td></tr>
</table>
Evidencia: ARPA-SIRR Módulo plan de trabajo de la PPR</td></tr>
</table>

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA ISAZA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.976.865	CONTRATO No.	1412- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Se realizó el seguimiento y la recolección de las planillas de asistencia del mes de octubre para las personas beneficiarias asignadas, vinculadas a la oferta de formación académica y formación para el trabajo. Además, se brindó asesoría individual a quienes estaban interesadas en iniciar su proceso académico, proporcionándoles información sobre los requisitos e instituciones académicas disponibles. **Evidencia: Planillas de asistencia - Registro SIRR.**

PPR Objeto de Vinculación FA a corte del presente informe	PPR vinculados FA y con INASISTENCIAS durante el periodo de informe
14	1
PPR Objeto de Vinculación FPT a corte del presente informe	**PPR vinculados FPT y con asistencias durante el periodo de informe**
22	3

6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante las asesorías individuales de octubre, se llevó a cabo el seguimiento y la verificación de las horas de servicio social de las personas en proceso de reintegración que participan en actividades orientadas hacia la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos de la entidad sobre servicio social y/o comunitario. Estas actividades se centran en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación. Además, se realizó una sensibilización sobre el servicio social para aquellas personas en proceso de reintegración que aún no han comenzado, discutiendo la importancia de su cumplimiento como medida de reparación simbólica y sus implicaciones en el proceso de reintegración. También se presentó información sobre las oportunidades disponibles en el GT Antioquia - Chocó para integrarse a acciones de servicio social. **Evidencia: SIRR-Módulo acciones para la reconciliación**
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó una verificación de la base de desembolsos económicos para las personas asignadas. Los desembolsos efectuados fueron apropiados y se ajustaron al proceso correspondiente para cada individuo, sin que se identificaran desembolsos indebidos. **Evidencia: Base de desembolsos**
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Durante el mes de octubre se participó desde el GT Antioquia Chocó. •07/10/2024: Se participó de reunión estrategia maestro itinerante. •10/10/2024: Se participó de reunión Capacitación de informes de JyP •16/10/2024: Se participó de reunión Capacitación de Registros o digitación SIR **Evidencia: Listado de asistencia-Carpeta evidencias contractuales**
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de octubre se realizó seguimiento a casos de seguridad activos de personas asignadas, con el fin de tener conocimiento del estado de los casos de seguridad interpuestos en los últimos meses. Se recibe reporte del área jurídica de las PPR 0739-16, S0165-2023. **Evidencia: Correo electrónico y documento digital**
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	Se elaboró el informe de actividades correspondiente al mes de octubre, incluyendo los soportes necesarios según los requisitos del contrato. Asimismo, se atendieron todas las solicitudes hechas por la asesora de ruta y otros profesionales del Grupo Territorial Antioquia – Chocó. **Evidencia: Carpeta evidencias ARN** **https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jeissonagamez_reincorporacion_gov_co/Documents/INFORME%20DE%20ACTIVIDADES/REINTEGRACI%C3%93N/1412_ANDREA%20ISAZA?csf=1&web=1&e=ACGc1u**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA ISAZA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.976.865	CONTRATO No.	1412- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Durante el mes de octubre se realizó actividades con la población objeto de atención de acuerdo con los métodos de operación y lineamientos establecidos por la entidad, la cuales fueron de manera presencial, se tomó asistencia por medio de ARPA y planilla de asistencia IR-F-43, se verificó que quedara el registro de las atenciones en el en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR. **Evidencia: Registro de actividades SIRR/Asistencias actividades de ruta** • Se hizo caracterización para planes de trabajo y planes de acción en estado de elaboración, seguimientos a los planes de trabajo y planes de acción en esta ejecución, y evaluación de los mismo. **Evidencia: Registro de actividades SIRR/plan de trabajo o ARPA plan de trabajo.** • Se realizó aplicación de instrumento de censo de habitad e instrumento encuesta de empleabilidad a la población objeto de atención asignada. **Evidencia: Registro ARPA modulo instrumentos** • Se realizó cargue de documentos de población objeto de atención relacionadas con el avance en su proceso, en el módulo de documentos adjuntos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR. **Evidencia: Registro de actividades SIRR/documentos adjuntos** • Se actualizó registro de ubicación de las PPR 0138-21, 0255-23 **Evidencia: Registro de ubicación SIRR** •Se hizo entrega de las planillas de formación académica y formación para el trabajo del mes de septiembre en el área encargada, con el fin de que se realice el registro correspondiente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR. **Evidencia:correo electrónico a equipo encargado para digitación.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato 1412- 2024

Firmado digitalmente por Andrea Isaza Romero

ANDREA ISAZA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina

NOMBRE(S): LUZ NELY OSORNO OSPINA

Fecha VoBo: 01/11/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co